

Hermosillo, Sonora, a 3 de abril de 2020.  
Comunicado 006/20.

## **GRUPO MÉXICO CUMPLE MEDIDAS FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19.**

Desde las primeras informaciones sobre la propagación del virus COVID-19 en el mundo, Grupo México instrumentó acciones preventivas de higiene y protección en sus instalaciones mineras, para salvaguardar la salud de sus trabajadores, sus familias y las comunidades cercanas. Hasta hoy, no se ha registrado ni un solo caso de contagio en las unidades de trabajo de la empresa.

En acatamiento del Decreto emitido el 25 de marzo de 2020 por la Gobernadora del Estado de Sonora, que contiene la *Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica para Prevenir, Controlar, Combatir y Erradicar la Existencia y Transmisión del COVID-19*, Grupo México inició los procesos para la disminución gradual de sus operaciones mineras, de manera que en todo momento estén garantizadas la protección al medio ambiente, la seguridad industrial y la posibilidad de reanudar operaciones de manera óptima una vez superada esta delicada contingencia, así como la atención de los requerimientos derivados del monitoreo realizado por las autoridades.

En el mismo sentido, a partir de la *Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Causas de Fuerza Mayor* emitida por el Gobierno Federal, el pasado 30 de marzo, Grupo México reforzó en sus instalaciones mineras las medidas y prácticas sanitarias, para prevenir contagios. La empresa ha establecido contacto con el Consejo de Salubridad General, para asegurar el cabal cumplimiento de esta declaratoria.

La minería genera insumos fundamentales para los servicios hospitalarios y para la fabricación de equipos médicos en todo el mundo. Grupo México está convencido, ante esta pandemia, de la necesidad de instrumentar todas las medidas y protocolos necesarios para salvaguardar la salud de las personas y reitera su compromiso para colaborar en la recuperación, el crecimiento económico y el bienestar social del país.

---o-0-o---

**@GMexico\_Prensa**